



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veinte y ocho de octubre de 2024, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día treinta de octubre de 2024 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024. GEX 5666/2024
2. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. GEX 5985/2024
3. PROPUESTA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTOS Y NIVELES DE NÓMINAS PARA ADAPTARLO A LA NORMATIVA VIGENTE. GEX 6448/2024
4. PROPUESTA SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. GEX 6382/2024
5. PROPUESTA SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y SU RECONOCIMIENTO Y APOYO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO. GEX 6382/2024

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2024 AMBOS INCLUSIVE
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde-Presidente

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**4419 FD54 8181 0167 2815**



4419FD54818101672815

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PELAEZ RIVERA CARLOS JAVIER el 24-10-2024

Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 24-10-2024